

Consultas Realizadas

Licitación 202129 - Lp0580 Adquisición de Vehículos para la Flota de ANDE

Consulta 1 - consulta LPN 580/2010

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2010
<p>Señores:</p> <p>Administración Nacional de Electricidad - ANDE Atn: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo Planta Baja, Mesa de Entradas ? Sede Central Tel.: 021-211.001/20 ? 217.2061 ? 217.2364 Fax: 021-212.371 ? 200.513 ? 211.781 Asunción, Paraguay</p> <p>Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de formularles consultas relacionadas al pliego Licitación Pública Nacional ANDE Nº 580/2010 ?Adquisición de Vehículos para la flota de ANDE? ? ID 202.129, las cuales detallamos a continuación:</p> <p>1. En referencia al Ítem 1 y 2, especificaciones técnicas, Potencia: 140 CV +/- 20%...</p> <p>Las unidades a ser ofertadas, poseen 101 CV pero gracias a una muy buena relación de mandos finales de la transmisión y de diferencial sustentadas en un motor alimentado por un turbo compresor con intercambiadores Aire/Aire y sistema de recirculación de gases el cual brinda, un rendimiento y performance que responde a las mayores exigencias de uso. El sistema de sobre alimentación del turbo intercooler y la inyección rotativa Bosch incrementa el índice y la cantidad de llenado volumétrico en el cilindro, especialmente a bajas revoluciones, por consiguiente, sube la masa de mezcla combustionable dentro de la pre cámara y, por ende, se desarrolla un mayor torque a muy bajas revoluciones. Además de las características requeridas, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con potencia de 140 CV +/- 30%.</p> <p>2. En referencia al Ítem 1 y 2, especificaciones técnicas, Cilindrada: 2800 cc +/- 10%...</p> <p>Las motorizaciones SZ2.5 TCI. NEF que equipan nuestras unidades conjugan y a la vez brindan un performance óptimo y muy buenas prestaciones en cuanto a potencia y rendimiento que están presentes desde muy baja Rotaciones (1.700 R.P.M.) momento exacto en que ingresa en servicio el Turbo Compresor.</p> <p>El cual esta apoyado con un Sistema de Recirculación de Gases Inertes para un mejor aprovechamiento de combustible no quemado, en conjunción con un mezclador de Gases aire/ aire (INTERCOOLER) que posibilita un mayor y mas eficaz llenado de los Cilindros obteniendo así el mejor beneficio y rendimiento según las necesidades que el conductor impregne. Todo esto perfectamente enmarcado dentro de los parámetros de una Inyección Semi Electrónica Directa de la marca MICRO BOSCH, la cual se caracteriza por su economía e durabilidad sin verse afectada por los combustibles del tipo Diesel Común. Además de las características requeridas, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades cilindrada de 2.800 cc +/- 15%.</p> <p>3. En referencia al Ítem 1, 2, 3 y 4, especificaciones técnicas, Dirección hidráulica con esferas recirculantes?</p> <p>El sistema de dirección con piñón y eje cremallera le permite mayor maniobrabilidad y confort al dirigir la unidad. Incluso tiene un radio de giro mayor a los sistemas de esferas recirculantes. Este sistema está diseñado de manera que los brazos oscilantes de la dirección se adecuen y copien de forma más precisa las ondulaciones e imperfecciones de los caminos siguiendo una trayectoria de vaivén en forma paralela a la suspensión. Esto brinda mayor seguridad y estabilidad en condiciones extremas todo terreno. Las piezas componentes de la cremallera requieren un menor costo de mantenimiento y en el caso de la marca que representamos, estas piezas pueden ser adquiridas por separado; lo cual se traduce en un ahorro de mantenimiento aun más significativo.</p> <p>Por lo tanto, además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas con unidades con un sistema de dirección con piñón y eje cremallera.</p> <p>4. En referencia al Ítem 1 y 2, especificaciones técnicas, Accionamientos del 4x4 en forma manual?</p> <p>Nuestras unidades poseen un sistema de 4x4 con accionamiento eléctrico mediante un interruptor electrónico ubicado dentro de la cabina, el cual brinda mayor comodidad al conductor así como evita que este se distraiga durante las conducciones en situaciones extremas. Las ventajas del accionamiento eléctrico es que permite situaciones de conducción, que en una transferencia de mando mecánico no es posible realizar, como por ejemplo que el cambio de modo de 4x2 a 4x4 high se pueda realizar con el vehículo en marcha, sin necesidad que el conductor se detenga o deba descender de la unidad lo cual es fundamental cuando se habla de conducción en situaciones off road.</p> <p>Además de las características requeridas, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con un accionamiento eléctrico del 4x4.</p> <p>5. En referencia al Ítem 1 y 3, especificaciones técnicas, Altura: 1700 mm +/- 10%...</p>		

Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con altura de 1.942 mm. Solicitamos se acepten las especificaciones técnicas como se detallan a continuación: Altura: 1700 mm +/- 15%.

Las modificaciones solicitadas las realizamos amparadas en lo establecido en el Art. 22 de la Ley Nº 2051/03, que dice: ¿La convocante toda vez que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación ??

Y en lo establecido en el Art. 20 en su última parte establece que ???Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia de eventuales proveedores o contratistas.

Con el convencimiento que la Convocante garantizará el principio de la libre competencia y el acceso en igualdad de condiciones en los procesos de licitación establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y que constituye para el Estado Paraguayo una ventaja significativa mediante la obtención vehículos utilitarios gran calidad y en las mejores condiciones económicas y financieras.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado precedentemente, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.-

Consulta 2 - LPN 580/2010

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2010
----------	-------------------	------------

Señores:

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Atn: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo

Planta Baja, Mesa de Entradas ? Sede Central

Tel.: 021-211.001/20 ? 217.2061 ? 217.2364

Fax: 021-212.371 ? 200.513 ? 211.781

Asunción, Paraguay

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de formularles consultas relacionadas al pliego Licitación Pública Nacional ANDE Nº 580/2010 ?Adquisición de Vehículos para la flota de ANDE? ? ID 202.129, las cuales detallamos a continuación:

6. En referencia al Ítem 1, especificaciones técnicas, Peso bruto total: 2800 Kg +/- 10%...

Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con peso bruto total de 3.150 Kg. Solicitamos se acepten las especificaciones técnicas como se detallan a continuación: Peso bruto total: 2800 Kg +/- 15%.

7. En referencia al Ítem 2, especificaciones técnicas, Peso bruto total: 2600 Kg +/- 10%...

Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con peso bruto total de 3.150 Kg. Solicitamos se acepten las especificaciones técnicas como se detallan a continuación: Peso bruto total: 2600 Kg +/- 25%.

8. En referencia al Ítem 3 y 4, especificaciones técnicas, Peso bruto total: 2500 Kg +/- 10%...

Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con peso bruto total de 3.150 Kg. Solicitamos se acepten las especificaciones técnicas como se detallan a continuación: Peso bruto total: 2500 Kg +/- 30%.

9. En referencia al Ítem 1, especificaciones técnicas, Peso bruto en vacío: 1800 Kg +/- 10%...

Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con peso bruto en vacío de 2.150 Kg. Solicitamos se acepten las especificaciones técnicas como se detallan a continuación: Peso bruto en vacío: 1800 Kg +/- 20%.

10. En referencia al Ítem 2, especificaciones técnicas, Peso bruto en vacío: 1600 Kg +/- 10%...

Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con peso bruto en vacío de 2.090 Kg. Solicitamos se acepten las especificaciones técnicas como se detallan a continuación: Peso bruto en vacío: 1600 Kg +/- 35%.

11. En referencia al Ítem 3, especificaciones técnicas, Peso bruto en vacío: 1500 Kg +/- 10%...

Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con peso bruto en vacío de 2.050 Kg. Solicitamos se acepten las especificaciones técnicas como se detallan a continuación: Peso bruto en vacío: 1500 Kg +/- 40%.

12. En referencia al Ítem 4, especificaciones técnicas, Peso bruto en vacío: 1500 Kg +/- 10%...

Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con peso bruto en vacío de 1.990 Kg. Solicitamos se acepten las especificaciones técnicas como se detallan a continuación: Peso bruto en vacío: 1500 Kg +/-

35%.

13. En referencia al Ítem 1, 2, 3 y 4, especificaciones técnicas, Levantavidrios manual?

Los levanta vidrios eléctricos ofrecen un mayor confort y seguridad así como la comodidad tanto de los acompañantes como del conductor de la unidad, constituyéndose así un equipamiento extra de seguridad, porque las manos del conductor dejan de hacer contacto con el volante menor tiempo, no constituyéndose como un distractivo para el conductor. Nuestras unidades ofrecen un sistema de levantavidrios eléctrico, el cual está preparado para caminos difíciles y de altas exigencias, siendo los mismos muy nobles, resistentes y confiables en utilidades en condiciones severas.

El sistema eléctrico es compatible con cualquier sistema de seguridad genérico, que pueda ser adaptado al vehículo, el cual permite el cierre automático de los vidrios, eliminando o disminuyendo la posibilidad del olvido involuntario del responsable de la unidad y resguardando así la integridad del vehículo como de los objetos que se encuentran en su interior.

Esta especificación técnica es una característica superior al sistema básico solicitado por la convocante, por lo que solicitamos aceptar ofertas de unidades con levantavidrios eléctrico.

14. En referencia al Ítem 2 y 4, especificaciones técnicas, Cabina de amplio espacio interior para tres personas?

Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con cabina de amplio espacio interior para dos personas.

Las modificaciones solicitadas las realizamos amparadas en lo establecido en el Art. 22 de la Ley Nº 2051/03, que dice: ?La convocante toda vez que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación ??

Y en lo establecido en el Art. 20 en su última parte establece que ???Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia de eventuales proveedores o contratistas.

Con el convencimiento que la Convocante garantizará el principio de la libre competencia y el acceso en igualdad de condiciones en los procesos de licitación establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y que constituye para el Estado Paraguayo una ventaja significativa mediante la obtención vehículos utilitarios gran calidad y en las mejores condiciones económicas y financieras.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado precedentemente, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.-